Quinto Protocolo anexo al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios

Hecho en Ginebra el 27 de febrero de 1998

Entrada en vigor[244]: 1 de marzo de 1999[245]

Texto: Compilación de tratados de la OMC Nº 15, IBDD de la OMC 1998, volumen 4/9, WT/Let/215, WT/Let/221[246], WT/Let/223[247], S/L/45

Registro ante las Naciones Unidas: 13 de mayo de 1999, 31874, Nº 45803

UNTS: 2066 UNTS 162

Cláusulas pertinentes

...

1. La Lista de Compromisos Específicos y la Lista de Exenciones del Artículo II en materia de servicios financieros anexas al presente Protocolo relativas a un Miembro reemplazarán, en la fecha en que entre en vigor para el mismo el presente Protocolo, a las secciones referentes a los servicios financieros de la Lista de Compromisos Específicos y la Lista de Exenciones del Artículo II de ese Miembro.

2. El presente Protocolo estará abierto a la aceptación de los Miembros interesados, mediante firma o formalidad de otra clase, hasta el 29 de enero de 1999.

3. El presente Protocolo entrará en vigor 30 días después de la fecha de su aceptación por todos los Miembros interesados. Si para el 30 de enero de 1999 no hubiera sido aceptado por

[244] El 15 de febrero de 1999, los Miembros que habían aceptado el Protocolo antes del 30 de enero de 1999 decidieron que el Protocolo entrase en vigor el 1 de marzo de 1999 y solicitaron al Consejo del Comercio de Servicios que decidiera que, con objeto de permitir su aceptación por los Miembros que aún no lo habían aceptado, el Protocolo estuviera abierto a la aceptación hasta el 15 de julio de 1999 (S/L/67). El 15 de febrero de 1999, el Consejo del Comercio de Servicios decidió que el Protocolo estaría abierto a la aceptación hasta el 15 de junio de 1999. También se decidió que, para los Miembros que aceptaran el Protocolo con posterioridad al 29 de enero de 1999, el Protocolo entraría en vigor el 1 de marzo de 1999 o en la fecha de su aceptación, si esta fuese anterior (S/L/68).

[245] Véase el documento WT/Let/288.

[246] En el texto auténtico del Quinto Protocolo anexo al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios había un error tipográfico que fue rectificado mediante un acta hecha el 21 de mayo de 1998. La rectificación concernía a un error de numeración en la página 3 (versión española): párrafos 6, 7, 8, 9 y 10 (WT/Let/216; WT/Let/221).

[247] En el texto auténtico del Quinto Protocolo anexo al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios había errores tipográficos que fueron rectificados mediante un acta hecha el 27 de mayo de 1998. Las rectificaciones concernían a errores en las listas de compromisos específicos de Israel, Nigeria y Suiza (WT/Let/217; WT/Let/223).

todos los Miembros interesados, los Miembros que lo hayan aceptado para esa fecha podrán adoptar, dentro de los 30 días siguientes, una decisión sobre su entrada en vigor.

4. El presente Protocolo quedará depositado en poder del Director General de la OMC. Este remitirá con prontitud a cada Miembro de la OMC una copia autenticada del presente Protocolo y notificaciones de las aceptaciones del mismo de conformidad con el párrafo 3.

...

_____

Aceptaciones

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
Alemania	22 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Australia	3 de mayo de 1999	3 de mayo de 1999	WT/Let/299
Austria	22 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Bahrein, Reino de	5 de junio de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/224 WT/Let/288
Bélgica	25 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Bolivia, Estado Plurinacional de[248]	5 de diciembre de 2002	5 de diciembre de 2002	WT/Let/433
Brasil[249] (firma sujeta a ratificación)	8 de junio de 1998		WT/Let/225
Ratificación	18 de marzo de 2016	18 de marzo de 2016	WT/Let/1145
Bulgaria	18 de febrero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/289
Canadá	18 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Chile	16 de junio de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/228 WT/Let/288
Chipre	11 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/280
Colombia	28 de julio de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/235 WT/Let/288

[248] El 25 de octubre de 2002, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por el Estado Plurinacional de Bolivia hasta el 31 de mayo de 2003 (S/L/108).

[249] El 18 de marzo de 2016, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por el Brasil hasta el 25 de marzo de 2016 (S/L/411).

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
Corea, República de	27 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Costa Rica			
(firma sujeta a ratificación)	16 de noviembre de 1998		WT/Let/254
Ratificación	29 de septiembre de 1999	29 de septiembre de 1999	WT/Let/309
Dinamarca	26 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Ecuador	23 de diciembre de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/279 WT/Let/288
Egipto	17 de noviembre de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/254 WT/Let/288
El Salvador (firma sujeta a ratificación)	18 de enero de 1999		WT/Let/288
Ratificación	14 de junio de 1999	14 de junio de 1999	WT/Let/304
Eslovenia	15 de junio de 1999	15 de junio de 1999	WT/Let/305
España	25 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Estados Unidos de América	1 de diciembre de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/273 WT/Let/288
Filipinas[250]	16 de marzo de 2011	16 de marzo de 2011	WT/Let/759
Finlandia	22 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Francia	29 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Ghana[251]	26 de mayo de 2000	26 de mayo de 2000	WT/Let/345
Grecia	22 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Honduras (firma *ad referendum*)	2 de marzo de 1999		WT/Let/291
Ratificación	21 de mayo de 1999	21 de mayo de 1999	WT/Let/299
Hong Kong, China	18 de mayo de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/220 WT/Let/288

[250] El 7 de marzo de 2011, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por Filipinas hasta el 8 de abril de 2011 (S/L/382).

[251] El 26 de mayo de 2000, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por Ghana hasta el 30 de junio de 2000 (S/L/87).

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
Hungría	28 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
India	9 de diciembre de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/276 WT/Let/288
Indonesia	26 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Irlanda	22 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Islandia	12 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/282 WT/Let/288
Israel	30 de junio de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/230 WT/Let/288
Italia	28 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Jamaica[252]	16 de octubre de 2012	16 de octubre de 2012	WT/Let/866
Japón	30 de junio de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/230 WT/Let/288
Kenya[253]	1 de diciembre de 2000	1 de diciembre de 2000	WT/Let/363
Kuwait, Estado de	11 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/280 WT/Let/288
Luxemburgo			WT/Let/284
(firma sujeta a ratificación)	22 de enero de 1999		WT/Let/288
Ratificación	10 de junio de 1999	10 de junio de 1999	WT/Let/304
Macao, China	28 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Malasia	29 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Malta	21 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Mauricio	21 de diciembre de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/278 WT/Let/288

[252] El 5 de octubre de 2012, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por Jamaica hasta el 4 de diciembre de 2012 (S/L/395).

[253] El 1 de diciembre de 2000, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por Kenya hasta el 31 de diciembre de 2000 (S/L/89).

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
México	29 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Nicaragua (firma sujeta a ratificación)	28 de enero de 1999		WT/Let/286
Ratificación	21 de septiembre de 1999	21 de septiembre de 1999	WT/Let/309
Nigeria[254]	7 de diciembre de 2000	7 de diciembre de 2000	WT/Let/363
Noruega	29 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Nueva Zelandia	11 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/280 WT/Let/288
Países Bajos (para el Reino de los Países Bajos en Europa)	20 de agosto de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/239 WT/Let/284 WT/Let/288
Pakistán	23 de diciembre de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/279 WT/Let/288
Perú	23 de junio de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/228 WT/Let/288
Polonia[255]	3 de julio de 2003	3 de julio de 2003	WT/Let/448
Portugal	22 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Reino Unido	28 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
República Checa	16 de julio de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/233 WT/Let/288
República Dominicana[256] (firma *ad referendum*)	9 de noviembre de 1998		WT/Let/288
Ratificación	17 de junio de 2003	17 de junio de 2003	WT/Let/447
República Eslovaca	29 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Rumania	28 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288

[254] El 1 de diciembre de 2000, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por Nigeria hasta el 31 de diciembre de 2000 (S/L/89).

[255] El 3 de julio de 2003, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por Polonia hasta el 4 de agosto de 2003 (documento S/L/130).

[256] El 14 de mayo de 2003, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por la República Dominicana hasta el 16 de julio de 2003 (S/L/111).

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
Senegal	20 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Singapur	18 de mayo de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/219 WT/Let/288
Sri Lanka	20 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Sudáfrica	27 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Suecia	22 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Suiza	2 de noviembre de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/247 WT/Let/288
Tailandia	29 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Túnez	26 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Türkiye[257]	22 de septiembre de 1998	1 de marzo de 1999	WT/Let/244 WT/Let/288
Unión Europea[258]	22 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288
Uruguay[259] (firma sujeta a ratificación)	21 de julio de 1998		WT/Let/234
Ratificación	6 de junio de 2003	6 de junio de 2003	WT/Let/447
Venezuela, República Bolivariana de	21 de enero de 1999	1 de marzo de 1999	WT/Let/284 WT/Let/288

[257] Anteriormente "Turquía".

[258] El 1 de diciembre de 2009, la Unión Europea sucedió a la Comunidad Europea (WT/Let/679).

[259] El 14 de mayo de 2003, el Consejo del Comercio de Servicios decidió abrir de nuevo el Protocolo para su aceptación por el Uruguay hasta el 16 de junio de 2003 (S/L/112).